



RESULTADOS JORNADA 4

EQUIPO	RES	EQUIPO
MASTERCHEF FC.	5-4	4 ELEMENTS
LOS GIPSY KINGS	6-5	CD RABITILLA
LA MANZANA MECÁNICA	3-7	SAL Y PIMIENTA
DEPORTIVO CARRAQUEÑO	2-11	ATCO. AL THANI

CLASIFICACIÓN

	EQUIPO	J	G	E	P	F	C	Pts
1	Atco. Al Thani	4	4	0	0	28	7	12
2	Sal y Pimienta	4	4	0	0	17	7	12
3	Masterchef F.C.	4	3	0	1	13	11	9
4	Los Gipsy Kings	4	2	0	2	14	19	6
5	CD Rabitilla	4	1	1	2	21	17	4
6	Deportivo Carraqueño	4	1	0	3	11	21	3
7	4 Elements	4	0	1	3	14	20	1
8	La Manzana Mecánica	4	0	0	4	7	23	0

INCIDENCIAS

1.- Encuentro **LOS GIPSY KINGS - CD RABITILLA.**

ANTECEDENTES DE HECHO:

Consta en acta que en el partido **LOS GIPSY KINGS - CD RABITILLA** que el jugador con dorsal 1 de LOS GIPSY KINGS, D. Francisco A. Martín Rodríguez, es expulsado con tarjeta azul por protestas reiteradas. Que una vez en la grada empieza a insultar al árbitro, por lo que se le muestra la roja, bajando al campo con intención de agredir y siendo parado por un compañero.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Según se acordó en la Asamblea de equipos previa a la competición, con fecha 23 de mayo de 2017, en el apartado de sanciones, se explicita que: "Insultos. Es muy frecuente que el campo este lleno de niños que bajan a disfrutar del fútbol, por lo que no es admisible conducta discriminatoria ni xenófoba alguna en el lance.

1. Insulto a un contrario: siempre y cuando quede reflejado en acta y dependiendo de la gravedad del insulto, la sanción rondará de **1 a 2 partidos**, siempre y cuando no sea un insulto racista ni xenófobo en la que la sanción será de **2 a 4 partidos**.
2. Insulto a un compañero: **1 partido**, siempre y cuando no sea un insulto racista ni xenófobo en la que la sanción será de **2 partidos**.
3. Insulto al árbitro (principal o mesa.) Dependiendo de la gravedad del



insulto, la sanción rondará de los **1 a los 4 partidos**. Siempre y cuando no sea un insulto racista ni xenófobo en la que la sanción podrá tener un máximo de 7 **partidos**.

4. Insulto al público: **1 partido**, siempre y cuando no sea un insulto racista ni xenófobo en la que la sanción será de **2 a 3 partidos**.

Nota: cualquier otro tipo de menosprecio, se incluye en la categoría de insulto, siendo las sanciones las observadas en este apartado."

Intento de agresión: dependerá si se trata de un intento fallido o si es observable un síntoma de arrepentimiento

1. Con síntoma de arrepentimiento. Se entiende como gesto de impotencia o un golpe de rabia. Siempre y cuando no se llegue a ningún tipo de contacto y no se produzca un encaramiento.
Jugador de otro equipo. **1 o 2 partidos**.
Jugador del mismo equipo. **1 o 2 partidos**.
Arbitro (principal o mesa.) De **1 a 4 partidos**.
2. Intento fallido: ya sea por esquivo, huida o retención por parte del agredido. Es observable una intención de hacer daño.
Jugador de otro equipo. **2 a 6 partidos**.
Jugador del mismo equipo. **2 a 6 partidos**.
Arbitro (principal o mesa.) De **4 a 12 partidos**.

SE ACUERDA:

Sancionar al jugador D. Francisco A. Martín Rodríguez (LOS GIPSY KINGS) con SEIS (6) partidos.

2.- Encuentro **MASTERCHEF – 4 ELEMENTS**.

ANTECEDENTES DE HECHO:

Consta en acta que en el partido **MASTERCHEF FC. – 4 ELEMENTS**, cada equipo lanza un balón fuera y no va a buscarlos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Según se acordó en la Asamblea de equipos previa a la competición, con fecha 23 de mayo de 2017, cada equipo será responsable de devolver al finalizar el encuentro, el balón retirado inicialmente.

SE ACUERDA:

Descotar de la fianza a Masterchef FC. y 4 Elements el importe de 14,95 €.

PRÓXIMA JORNADA

FECHA	HORA	ENCUENTRO	
26/06/2017	22:30	ATCO. AL THANI	CD RABITILLA
26/06/2017	21:30	4 ELEMENTS	LA MANZANA MECÁNICA
26/06/2017	22:30	MASTERCHEF FC.	LOS GIPSY KINGS
26/06/2017	21:30	DEPORTIVO CARRAQUEÑO	SAL Y PIMIENTA